

## **INF. UAI 0005/2021**

**EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE  
REGISTROS Y DE LOS ESTADOS DE  
RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES Y  
DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
RECURSOS Y DE GASTOS, POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º  
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**

**OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO**

**LA PAZ – BOLIVIA**

@ANHBolivia @AnhBolivia

**La Paz:** Av. 20 de Octubre Nº 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla:12953 • e-mail: info@anh.gob.bo  
**Santa Cruz:** Av. San Martín Nº 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131  
**Cochabamba:** Calle Baldivieso Nº 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276  
**Tarija:** Intersección de calle Virginio Lema Nº 787 y calle Ejército Nº 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719  
**Sucre:** Calle Loa Nº 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Tel.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344  
**Potosí:** Av. Villazón Nº 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930  
**Oruro:** Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702  
**Pando:** Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando  
**Beni:** Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. Nº 9  
[www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)

## RESUMEN EJECUTIVO INF. UAI 0005/2021

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** INFORME SOBRE LA COMPLEMENTACIÓN DEL INFORME CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Corresponde a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes y Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 27 inc. e) de la Ley N° 1178 y directrices emitidas por la Contraloría General del Estado.

**Objetivo:** El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes y Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2020.

**Objeto:** Constituyen objeto de la complementación del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, los estados que a continuación se detallan, correspondientes al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020:

- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recurso y Gastos
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.
- Otros registros auxiliares

**Resultado:** Como resultado del examen, se emitió la siguiente Opinión del Auditor Interno:

*"3. En la complementación del Examen de Confiabilidad correspondiente a la gestión 2020, instruida por la Contraloría General del Estado, se han identificado las siguientes irregularidades, mismas que se reportan, conforme lo establecido en las directrices emitidas para el efecto. Se identificó el pago indebido de sueldos por un total de Bs171.257,52. Por otra parte, con relación a las compras efectuadas por la entonces Unidad de Comunicación Institucional, por un total de*

1/2



@ANHBolivia @AnhBolivia

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla:12953 • e-mail: info@anh.gob.bo  
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edf. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131  
Cochabamba: Calle Baldovino N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276  
Tarija: Intersección de calle Virgilio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719  
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Tel.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344  
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930  
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702  
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando  
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9  
[www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo)

*Bs194.841, no se pudo establecer el uso y destino de los bienes adquiridos. En los gastos de mantenimiento de vehículos y maquinaria, se identificó un pago de Bs8.500, por un servicio no recibido.*

4. *En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo precedente, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable, en todo aspecto significativo, los resultados de sus operaciones y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Principios de Contabilidad establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.”*

Por otra parte, como resultado del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros han surgido algunas observaciones de control interno que no afectan la opinión, las mismas que fueron comunicadas a través del Informe de Control Interno INF. UAI 0006/2021.

La Paz, 30 de agosto de 2021

